



## **ASOCIACION DE DAÑO CEREBRAL DE NAVARRA (A D A C E N)**

C/ Camino Zolina, s/n

31192 - MUTILVA BAJA

Tel.: 948 17 65 60 Fax: 948 17 13 18

<http://www.adacen.org>

info@adacen.org

### **FORMA JURÍDICA Y AMBITO TERRITORIAL**

Entidad sin ánimo de lucro dedicada a la integración social y a la rehabilitación de personas afectadas por daño cerebral. Declarada de Utilidad Pública por O.M. de 24 de noviembre de 2000.

El ámbito territorial es Navarra. Los Programas se desarrollan en Pamplona y Tudela.

Federada a nivel estatal (FEDACE)

Integrada en la CONFEDERACIÓN EUROPEA DE DAÑO CEREBRAL (BIF)

### **GRUPO DE POBLACIÓN ATENDIDA**

Personas de todas las edades afectadas por daño cerebral adquirido, causado principalmente por traumatismos cráneo-encefálicos, accidentes cerebrovasculares y tumores cerebrales.

### **PERSONAS QUE COMPONEN LA ENTIDAD:**

Nº Socios: 692

Nº Personas afectadas: 255

Profesionales en plantilla: 28 personas

Personal Voluntario: 30 personas



## **OBJETIVOS**

- Promover acciones que mejoren la calidad de vida de familiares y afectados por daño cerebral.
- Apoyar, informar y asesorar a la persona afectada por daño cerebral y al grupo familiar con el fin de dotarlo de recursos que le permitan afrontar su situación en mejores condiciones.
- Llevar a cabo acciones que favorezcan la rehabilitación integral y la integración social de las personas afectadas.
- Informar y sensibilizar a la sociedad en general y a las instituciones en particular de los problemas que presenta este colectivo.
- Impulsar y colaborar en programas de prevención que contribuyan a disminuir la prevalencia de esta patología.



## **RECURSOS DESARROLLADOS POR ADACEN**

Uno de los fines de ADACEN es desarrollar servicios individualizados y de calidad desde una perspectiva multidisciplinar y humana, para la atención de los afectados de Daño Cerebral y la de sus familias. Los recursos desarrollados por la asociación son los siguientes:

### **1. CENTRO DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO**

En este centro se ubica la sede central de la Asociación, siendo el lugar de acogida, información y asesoramiento a los familiares y afectados por daño cerebral. Es un centro de tratamiento ambulatorio multidisciplinar que atiende necesidades como rehabilitación, seguimiento, apoyo socio-familiar e integración social. Se desarrollan así mismo las valoraciones y la prestación de los servicios que lleva a cabo ADACEN. No existe criterio de edad, y se acude normalmente dos días por semana. Algunos de estos programas se desarrollan también en Tudela.

#### **Servicios dirigidos a familiares:**

- Servicio de Información y Asesoramiento
- Apoyo Psicológico individual al familiar
- Grupos de Autoapoyo para familiares
- Escuela de familias (Taller de cuidadores/as, charlas..)
- Servicio de voluntariado

#### **Servicios dirigidos a personas afectadas:**

- Medicina rehabilitadora
- Rehabilitación Neuropsicológica
- Fisioterapia
- Logopedia
- Actividades ocupacionales
- Terapia Ocupacional
- Actividades de ocio, tiempo libre y vacaciones



## **2.-CENTRO DÍA:**

Es un Centro dirigido a la atención a personas con daño cerebral en situación crónica que está concertado con el Departamento de Bienestar Social de Gobierno de Navarra. Está dirigido a usuarios cuya edad está comprendida entre los 18 y los 65 años. El horario de atención es de 10:00 a 17:30 horas y el número de plazas es de 40, distribuidas en dos unidades diferenciadas:

### **1.- Unidad de Promoción de Vida Autónoma (15 plazas)**

- Esta Unidad está dirigida a usuarios con gran discapacidad, que presentan un alto nivel de dependencia.
- Es un centro de atención individualizada e integral, que favorece el desarrollo de las actividades de la vida diaria básicas (higiene, vestido, alimentación...).
- Es un modelo de atención e intervención que impulsa la adquisición de hábitos de autonomía personal.

### **2.- Unidad de Promoción Social y Ocupacional (25 plazas)**

- Es un recurso dirigido a personas afectadas con discapacidad moderada.
- Es un recurso que favorece el desarrollo personal, social y laboral, mediante el fomento de las actividades de la vida diaria instrumentales (labores domésticas, manejo social, desplazamientos...).
- Es un ámbito que proporciona una base formativa y de adquisición de habilidades sociales, además de una actividad ocupacional y rehabilitadora.



### **3.- HOGAR TEMPORAL Y DE RESPIRO**

La finalidad de este recurso es dotar de un sistema de apoyo a aquellas familias dónde la sobrecarga es más elevada en relación al cuidado de la persona afectada. Está dirigido a personas de 18 a 65 años. El Hogar Temporal y de Respiro cuenta con 16 plazas y dispone de tres modalidades de atención:

- ***Estancias Temporales:*** como recurso para los usuarios de Centro de Día que debido a situación familiar o geográfica, resulta positiva su permanencia en el Centro de lunes a viernes.
- ***Estancias de Respiro:*** El objetivo es ofrecer un tiempo de respiro a aquellas familias que atienden a personas con daño cerebral que presentan un grado elevado de dependencia. Se atiende este tipo de demanda a lo largo de todo el año de lunes a viernes, y con estancias de fines de semana o estancias de máximo de un mes durante los meses de agosto y septiembre.
- ***Estancias para casos de Urgencia:*** Pensada para situaciones en las que como consecuencia de una acción inesperada e ineludible la familia no puede atender a la persona afectada.